



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

V 1186

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2014-4-1-0002703

Montevideo, **23 JUN 2014**

VISTO: el “Curso de Operaciones de Protección de Dignatarios en el Exterior”, el cual se realizará en la Academia de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley para América Latina (ILEA), en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 28 de abril al 2 de mayo de 2014.-----

RESULTANDO: I) Que participarán en la citada actividad los siguientes funcionarios: a) Sub Comisario Alexandro Simón ALVES ANDRADE, C.I. N° 1.814.106-0, quien pertenece al Ministerio del Interior-Secretaría y se desempeña como Sub Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial; b) Por la “Unidad de Protección Especial-Subsecretaría”: Sargento 1° Leonardo Miguel PASCALE CROSSA, C.I. N° 1.557.393-7, Agente de 1era. Alejandro Ariel FABRA RIVAS, C.I. N° 3.524.515-2, Agente de 2da. Ángela Andrea DE SOSA ALVEZ, C.I. N° 4.475.019-3; c) Por la “Unidad de Protección Ministerial”: Sub Comisario Richard Nery PERDOMO LAGOS, C.I. N° 2.695.446-5; d) Por la “Embajada de Estados Unidos de América en la República Oriental del Uruguay”: Comisario Juan Pedro DELGADO RIGALI, C.I. N° 4.151. 822-4, de la Jefatura de Policía de Flores, Sargento Marcelo Adán RODRIGUEZ MEDINA, C.I. N° 3.345.374-5, de la Guardia Republicana; e) Por la “Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas”: Oficial Ayudante Yoe Darcy DO CANTO QUEVEDO, C.I. N° 4.616.721-

6; **f)** Por el “Departamento de Investigaciones Complejas de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL”: Oficial Principal Fabricio Omar PORLEY SALDAÑA, C.I. N° 3.988.417-8; **g)** Por la Coordinación Ejecutiva de la Dirección General de Información e Inteligencia: Comisario Juan Jesús RODRIGUEZ REINA, C.I. N° 2.938.395-0.-----

II) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior, con el abatimiento del 90 % por los días 27 de abril al 3 de mayo de 2014, por la suma total de U\$S 1.590 (dólares americanos mil quinientos noventa), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala.-----

III) Que se hará uso de la excepción prevista en el artículo 12 del Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DESÍGNANSE** en Misión Oficial en la ciudad de Lima, Perú, a los siguientes funcionarios: **a)** Sub Comisario Alexandro Simón ALVES ANDRADE, C.I. N° 1.814.106-0, quien pertenece al Ministerio del Interior- Secretaría y se desempeña como Sub Jefe del Servicio de



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

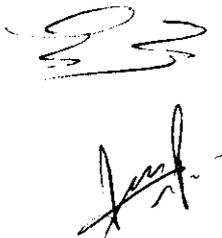
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL RELACIONES EXTERIORES

Seguridad Presidencial; **b)** Por la “Unidad de Protección Especial-Subsecretaría”: Sargento 1º Leonardo Miguel PASCALE CROSSA, C.I. Nº 1.557.393-7, Agente de 1era. Alejandro Ariel FABRA RIVAS, C.I. Nº 3.524.515-2, Agente de 2da. Ángela Andrea DE SOSA ALVEZ, C.I. Nº 4.475.019-3; **c)** Por la “Unidad de Protección Ministerial”: Sub Comisario Richard Nery PERDOMO LAGOS, C.I. Nº 2.695.446-5; **d)** Por la “Embajada de Estados Unidos de América en la República Oriental del Uruguay”: Comisario Juan Pedro DELGADO RIGALI, C.I. Nº 4.151. 822-4, de la Jefatura de Policía de Flores, Sargento Marcelo Adán RODRIGUEZ MEDINA, C.I. Nº 3.345.374-5, de la Guardia Republicana; **e)** Por la “Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas”: Oficial Ayudante Yoe Darcy DO CANTO QUEVEDO, C.I. Nº 4.616.721-6; **f)** Por el “Departamento de Investigaciones Complejas de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL”: Oficial Principal Fabricio Omar PORLEY SALDAÑA, C.I. Nº 3.988.417-8; **g)** Por la Coordinación Ejecutiva de la Dirección General de Información e Inteligencia: Comisario Juan Jesús RODRIGUEZ REINA, C.I. Nº 2.938.395-0, a fin de participar del “Curso de Operaciones de Protección de Dignatarios en el Exterior”, el cual se realizará en la Academia de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley para América Latina (ILEA), entre los días 28 de abril al 2 de mayo de 2014.-----

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, con el abatimiento del 90 % por los días 27 de abril al 3 de mayo de 2014, por la suma total de U\$S 1.590 (dólares americanos mil quinientos noventa), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala.-----
- 3º) Los referidos policías deberían rendir cuentas de los viáticos ante la Contaduría de Secretaría del Ministro del Interior, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el Nral. 4º de la orden de Servicio Nº 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 5º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III de la presente.-----
- 6º) PUBLÍQUESE y pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría) del Ministerio del interior a sus efectos, y notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA/at



JOSE MUJICA
Presidente de la Republica